



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 313ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023) para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 30 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Silvia Patricia Olvera Juárez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública de Estado de Guanajuato 
C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 	C. Artemio López Pérez Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas 
C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Álvaro Gutiérrez Zarate Representante del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos 
C. José Manuel Martínez de la Torre Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato 	C. Dulce Daniela Espinoza García Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de la Escuela preparatoria Regional del Rincón 	C. Ma. Concepción Castro Bobadilla Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 
C. Juan Jenaro Bueno Villanueva Representante de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional 	C. Julio Cesar Meléndez Piñón Representante de Fondos Guanajuato 
C. Ángel Eduardo Hernández Salazar Representante de Fondos Guanajuato 	C. Elizabeth Rocha Arias Representante de la Secretaría de Gobierno 

C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	C. Javier Avella Zanella Representante de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
C. Eduardo Lara Zamora Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Julio Andrés Cervantes Serrano Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Nombre	Firma
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Claudia Muñoz Robles/Mari Carmen Martínez Vieyra	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

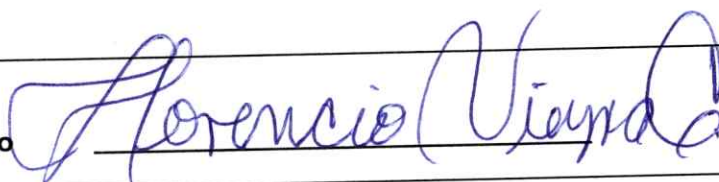
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) Se hace constar que las partidas 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 se cancelan en virtud del oficio de firma electrónica GF-JUN23-343 de la C. Luz Fabiola Cervantes Alvarado, Gerente de Finanzas de Fondos Guanajuato de Financiamiento y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, derivado de la duplicidad en las solicitudes de pedido ingresadas por el área usuaria. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dichas partidas, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia/entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) Se hace constar que la partida 121 se cancela en virtud del oficio de firma electrónica EPRR-331-2023 de la C. María Rocío Sierra Alemán, Coordinadora Administrativa de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, derivado de un error en el modelo de la cinta. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dicha partida, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia/entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) Se hace constar que las partidas 205, 206, 207, 208, 215, 216, 217, 218, 220, 221 y 222 se cancelan en virtud del oficio de firma electrónica CGAyF/DGA/DRMySG-02241/2023 de la C. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se extingue la necesidad de la compra. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dichas partidas, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia/entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) Se hace constar que las partidas 278, 279, 280 y 281 se cancelan en virtud del oficio de firma electrónica CGAyF/DGA/DRMySG-02241/2023 de la C. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se extingue la necesidad de la compra. Por lo anterior, el Comité determina cancelar dichas partidas, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia/entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formulo fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **30 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No: 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023) ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PC SERVER, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1			En bases solicitan tiempo de entrega de 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Debido a la escasez de la materia prima provocadas por la pandemia, solicitamos de la manera más atenta que amplíen el tiempo de entrega a 45 días naturales posteriores a la notificación de fallo, se aceptaría nuestra petición? RESPUESTA: Se acepta su propuesta, dejando sin efecto lo mencionado en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	70 y 513		SOLICITAN TONER LEXMARK P/MULTIFUNCIONAL MOD. MX410. UNA OBESERVACION, PARA ESTE MODELO, LOS SUMINISTROS CON NUMERO DE PARTE QUE UTILIZABAN ERAN: LA SERIE 60F4000 Y 60F4H00 LOS CUALES, YA SE ENCUENTRAN DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE; LOS QUE LOS SUSTITUYEN SON: TONER DE ALTO RENDIMIENTO NO. DE PARTE 50F4H00 (504H) CON CAPACIDAD DE 5,000 PAGS O AL TONER DE EXTRA ALTO RENDIMIENTO NO. DE PARTE 50F4X00 (504X) CON CAPACIDAD DE 10,000 PAGS, DE FAVOR PODRIAN INDICARNOS CUAL PREFIEREN? RESPUESTA: La Partida 70 se cancela de acuerdo a lo señalado en el apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones. Para la Partida 513 se solicitaría el N0. de parte 50F4X00, siempre y cuando sea compatible con el equipo MX410. Se acepta su propuesta, en este supuesto deberá presentar como parte de su oferta técnica: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que los tóner 60F4000 Y 60F4H00 ya están descontinuados y que mencione que en sustitución al mismo oferta el 50F4X00, que contiene el mismo número de páginas de impresión que es de 10,000. • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en

			donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
2	236		REQUIEREN UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK NO. DE PARTE 500ZA, EL QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES EL 50F0Z00 (500Z), SE ACEPTA COTIZAR ESTE ULTIMO NO. DE PARTE PARA PODER CUMPLIR CON LO SOLICITADO? RESPUESTA: Se acepta su propuesta, pero en este supuesto deberá presentar como parte de su oferta técnica: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK NO. DE PARTE 500ZA no se comercializa en México y que mencione que en sustitución al mismo oferta el 50F0Z00 (500Z). • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV

b).- De carácter técnico

Pregunta 1:

Partida :560,561,562

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, **Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes**, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CE285AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
560	HP	CE411A	CE411AC
561	HP	CE412A	CE412AC
562	HP	CE413A	CE413AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 2:

PARTIDA:119

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, **Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes**, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
119	HP	CE285A	CE285AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 3 :

PARTIDA: 69,71,72,73,512,514,515,516

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
69	HP	CF287X	CF287XC
71	HP	W2020X	W2020XC
72	HP	CF226X	CF226XC
73	HP	W2023X	W2023XC
512	HP	CF287X	CF287XC
514	HP	W2020X	W2020XC
515	HP	CF226X	CF226XC
516	HP	W2023X	W2023XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTAS:

Las Partidas: 69,71,72,73 se cancelan de acuerdo a lo señalado en el apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Para las Partidas: 512, 514, 515 y 516, se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 4 :

PARTIDA: 326,463

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
326	HP	CF283X	CF283XC
463	HP	CF283X	CF283XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 5 :

PARTIDA: 47,57

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día

en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
47	HP	CE390X	CE390XC
57	HP	CE255X	CE255XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 6:

PARTIDA: 129,130,131,141,158,186,209,215,216,217,231,244,269,278,279,280,281

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
129	HP	CE412A	CE412AC
130	HP	CE411A	CE411AC
131	HP	CE413A	CE413AC
141	HP	CE278A	CE278AC
158	HP	Q2612A	Q2612AC
186	HP	CE285A	CE285AC
209	HP	Q2612A	Q2612AC
215	HP	CE413A	CE413AC
216	HP	CE411A	CE411AC
217	HP	CE412A	CE412AC
231	HP	CE285A	CE285AC
244	HP	CB436A	CB436AC
269	HP	Q2612A	Q2612AC
278	HP	CF410X	CF410XC
279	HP	CF411X	CF411XC
280	HP	CF412X	CF412XC
281	HP	CF413X	CF413XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

Las Partidas: 216 y 217, se cancelan de acuerdo a lo señalado en el apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Las Partidas: 278, 279, 280 y 281 se cancelan de acuerdo a lo señalado en el apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Para las partidas: 129,130,131,141,158,186,209,215,231,244,269, se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 7 :

PARTIDA: 10,15,18,21,23

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas:

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
10	HP	CE285A	CE285AC
15	HP	CE411A	CE411AC
18	HP	CE412A	CE412AC
21	HP	CE278A	CE278AC
23	HP	CE413A	CE413AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 8 :

PARTIDA: 519,521,522,523,524,529,530,531,535,537

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
519	HP	Q2612A	Q2612AC
521	HP	CC533A	CC533AC

522	HP	CC532A	CC532AC
523	HP	CC531A	CC531AC
524	HP	CC530A	CC530AC
529	HP	CE261A	CE261AC
530	HP	CE262A	CE262AC
531	HP	CE263A	CE263AC
535	HP	CE505A	CE505AC
537	HP	CC364X	CC364XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 9:

PARTIDA: 337,349,354,355,356,373,374,379,380,403,405,434,435,436,437,439,442

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
337	HP	W2023X	W2023XC
349	HP	CE505A	CE505AC
354	HP	CE411A	CE411AC
355	HP	CE412A	CE412AC
356	HP	CE413A	CE413AC
373	HP	CF410X	CF410XC
374	HP	CF411X	CF411XC
379	HP	CF412X	CF412XC
380	HP	CF413X	CF413XC
403	HP	CF283X	CF283XC
405	HP	CE278A	CE278AC
434	HP	CF410X	CF410XC
435	HP	CF411X	CF411XC
436	HP	CF412X	CF412XC

437	HP	CF413X	CF413XC
439	HP	CF280X	CF280XC
442	HP	CF281X	CF281XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 10:

PARTIDA: 593

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
593	HP	CF281X	CF281XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 11:

PARTIDA: 472,473,474,479,480,491,492,493

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día

en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
472	HP	CF410X	CF410XC
473	HP	CF410X	CF410XC
474	HP	CC533A	CC533AC
479	HP	CE412A	CE412AC
480	HP	CE413A	CE413AC
491	HP	CF311A	CF311AC
492	HP	CF313A	CF313AC
493	HP	CF313A	CF313AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 12:

PARTIDA: 542,543,545,546,547,548,556,557,558,559

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
542	HP	CF460X	CF460XC
543	HP	CF461X	CF461XC
545	HP	CF463X	CF463XC
546	HP	CC531A	CC531AC
547	HP	CF331A	CF331AC
548	HP	CF333A	CF333AC
556	HP	W2020X	W2020XC
557	HP	W2021X	W2021XC
558	HP	W2022X	W2022XC
559	HP	W2023X	W2023XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 13:

PARTIDA: 187,188,189,190,191,192,193

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
----------	-------	--	--

187	HP	W2020X	W2020XC
188	HP	W2021X	W2021XC
189	HP	W2022X	W2022XC
190	HP	W2023X	W2023XC
191	HP	CF410X	CF410XC
192	HP	CF258X	CF258XC
193	HP	CF360X	CF360XC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 14:

PARTIDA: 76,77,95,107,108,109,110,195,197,198,199,200,416

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
76	HP	CE505A	CE505AC
77	HP	CE278A	CE278AC
95	HP	CF281X	CF281XC
107	HP	CE411A	CE411AC
108	HP	CE412A	CE412AC
109	HP	CE413A	CE413AC
110	HP	CF281X	CF281XC
195	HP	CF281X	CF281XC
197	HP	CE411A	CE411AC
198	HP	Q5950A	Q5950AC
199	HP	Q5951A	Q5951AC
200	HP	Q5952A	Q5952AC
416	HP	Q5951A	Q5951AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 15:

PARTIDA: 304,305,306

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
304	HP	CC530A	CC530AC
305	HP	CC531A	CC531AC
306	HP	CC533A	CC533AC *

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 16:

PARTIDA: 61,67

Partidas adjuntas en la tabla al final de la pregunta

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie Q2612A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie Q2612AC

Se adjunta carta del fabricante HP, firmada por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, lo aquí manifestado.

Para las siguientes partidas

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
61	HP	CF226X	CF226XC
67	HP	CF410X	CF410XC

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

Pregunta 17

En la partida 67, entendemos el número de parte que requieren es el CF410X
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 18

¿En la partida 227 entendemos el número de parte que requieren es el LOS71AL?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 19

¿En la partida 228 entendemos el número de parte que requieren es el LOS68AL?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 20

¿En la partida 229 entendemos el número de parte que requieren es el LOS62AL?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 21

¿En la partida 230 entendemos el número de parte que requieren es el LOS65AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 22

¿En la partida 246 entendemos el número de parte que requieren es el CN049AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 23

¿En la partida 247 entendemos el número de parte que requieren es el CN052AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 24

¿En la partida 248 entendemos el número de parte que requieren es el CN050AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 25

¿En la partida 249 entendemos el número de parte que requieren es el CN051AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 26

¿En la partida 382 entendemos el número de parte que requieren es el C9363WL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 27

¿En la partida 468 entendemos el número de parte que requieren es el LOS62AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 28

¿En la partida 469 entendemos el número de parte que requieren es el LOS68AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 29

¿En la partida 470 entendemos el número de parte que requieren es el LOS65AL?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 30

¿En la partida 471 entendemos el número de parte que requieren es el LOS71AL?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 31

¿En la partida 488 entendemos el número de parte que requieren es el C9371A?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 32

¿En la partida 489 entendemos el número de parte que requieren es el C9372A?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 33

¿En la partida 490 entendemos el número de parte que requieren es el C9374A?
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 34

En la partida 447 la convocante solicita tóner marca HP modelo W1510X, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo W3010XC marca HP, siendo este el designado por parte del fabricante para grandes transacciones como lo es la Licitación 041, cumple con las características de compatibilidad y garantías iguales al solicitado W1510X.

¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Podrá ofertarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
40051001-041-23	Licitación pública	Concluido	22.06.2023	09:00:00	26.06.2023	14:00:00

1 registros encontrados.

Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emitir Acuse
-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

Handwritten signatures and initials are present over the table and the bottom of the page.